

RIO GALLEGOS, 22 de abril de 2024

VISTO:

El Expediente N° 103.360/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 35/24 la Dirección de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica de Río Gallegos, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A410-1-ICIC denominado "Tramas de la memoria: literatura y realidad política en obra narrativa de David Viñas", dirigido por la Dra. Marcela ARPES y codirigido por la Dra. Betina FERRANTE, ambas docentes investigadoras de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el presente Proyecto de Investigación fue aprobado por Acuerdo N° 066/18 y se ejecutó en el periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021;

Que por Acuerdo N° 289/18 se incorpora al Proyecto de Investigación como integrante alumna UNPA a Gabriela AGUILA, siendo la Dra. Betina FERRANTE la encargada del plan de formación;

QUE siendo la fecha de finalización del proyecto el 31 de diciembre de 2020, por Acuerdo N°128/20 se prorroga el mismo hasta el 31 de diciembre de 2021;

QUE a fojas 074-094 se encuentra el Informe Final presentado por la Dra. Marcela ARPES;

QUE el siguiente Proyecto de Investigación cuenta a fs 269-270 con una EVALUACION SATISFACTORIA;

QUE el presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente ascendió a la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$53.056,33) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS, en la constancia obrante a fojas 274-278;

QUE así mismo se requiere se consigne a los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 63/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1°.-** DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A410-1-ICIC denominado "Tramas de la memoria: literatura y realidad política en obra narrativa de David Viñas", dirigido por la Dra. Marcela ARPES y codirigido por la Dra. Betina FERRANTE, ambas docentes investigadoras de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

**ARTICULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A410-1-ICIC denominado "Tramas de la memoria: literatura y realidad política en obra narrativa de David Viñas", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 066/18 y se ejecutó en el periodo

///

ACUERDO

N°

153/24

// 2.-

comprendido entre el 1° de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2021.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A410-1-ICIC denominado "Tramas de la memoria: literatura y realidad política en obra narrativa de David Viñas", ascendió a la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$53.056,33), y no registra deuda según lo informado por el Secretario de Ciencia Y tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS, en la constancia obrante a fojas 274-278.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de Investigación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A410-1-ICIC denominado "Tramas de la memoria: literatura y realidad política en obra narrativa de David Viñas", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaria de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entrada y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG

ANEXO I

Nombre y Apellido	Tipo de Integrante	DNI N°	Categoría de Incentivos	Dedicación hs. Semanales	Participación en el Proyecto
Marcela Mónica ARPES	Directora	17.801.725	III	4	01-01-2018 al 31-12-21
Betina FERRANTE	Codirectora	26.841.299	IV	6	01-01-2018 al 31-12-2021
Pablo Ramón GIMENEZ	Docente Investigador UNPA	12.244.084	IV	4	01-01-2018 al 31-12-2021
Lidia Mabel CHACOMA QUINTANA	Integrante Externo	20.237.597	-	4	01-01-2018 al 31-12-2021
Gabriela AGUILA	Alumna de pregrado-grado UNPA	33.939.529	-	4	01/05/2018 al 31/12/21

